Ayuntamiento de Sevilla la Nueva de Sevilla la Nueva

Asensio Martínez Agraz (1 de 1)
Alcalde - Presidente
Fecha Firma: 22/06/2021
HASH: c48c4e2a93bc33e5937f82407986b6a5

Expediente nº: 314/2021
Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado
Asunto: Contratación del suministro, mediante renting, de dos vehículos para la Policía local de Sevilla la Nueva (Madrid)
Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio Policía Local	11.05.2021	
Informe de Secretaría	13.05.2921	
Resolución de Alcaldía	19.05.2021	
Pliego prescripciones técnicas	11.05.2021	
Pliego de cláusulas administrativas	21.06.2021	
Informe de fiscalización previa	21.06.2021	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Contratación del suministro, mediante renting, de dos vehículos para la Policía Local de Sevilla la Nueva (Madrid)

Procedimiento de contratación: abierto simplificado

Tipo de tramitación: Ordinaria

Código CPV: 34114100-0 (4x 4 hibrido) y : 34114100-0 (turismo)

Valor estimado del contrato: **84.783,36 euros**
Lote 1: 59.503,68 €
Lote 2: 25.279,68 €

Lote 1:

Tipo vehículo	Precio vehículo mensual (sin IVA)	Meses	Número vehículos	Total 1año (sin IVA)
Todo terreno	1239.66	48	1	14876.03

Lote 2:

Tipo vehículo	Precio vehículo mensual (sin IVA)	Meses	Número vehículos	Total 1año (sin IVA)
Turismo	526,66	48	1	6319,9

Lote 1:

Cód. Validación: 5T9QXR3MFPW9XZKREG4WQY3KH | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 59.503,68 euros	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 71.999,31 euros	
Duración de la ejecución: 48 meses	
Lote 2:	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 25.279,68 euros	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 30.588,41 euros	
Duración de la ejecución: 48 meses	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la contratación del suministro, mediante renting, de dos vehículos para la Policía Local de Sevilla la Nueva (Madrid), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Aplicaciones presupuestarias: 14 132A 204

Crédito presupuestario: I.V.A. incluido.

Anualidad	LOTE 1	LOTE 2	Importe total.
2021	8.999,92 €	3.823,56 €	12.823,48 €
2022	17.999,82 €	7.647,14 €	25.646,96 €
2023	17.999,82 €	7.647,14 €	25.646,96 €
2024	17.999,82 €	7.647,14 €	25.646,96 €
2025	8.999,93 €	3.823,55 €	12.823,48 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

Cód. Validación: 5T9QXR3MFPW9XZKREG4WQY3KH | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

— Dña. Carmen Chueca Cabello, que actuará como Presidente de la Mesa. Suplente: Carlos Almarza Pedrazuela

- D. Luis P. García Romero, Vocal (Secretario de la Corporación).

— Dña. Marisa Salamanca, Vocal (Tesorera de la Corporación).

— D. Alberto Martín Jiménez, Vocal (Jefe de la Policía Local). Suplente: D. Oscar Caro Carrillo, Vocal (Oficial de la Policía Local).

— Dña. Fatima Osona Rodríguez de Torres (Vicesecretaria Interventora de la Corporación), que actuará como Secretario de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5T9QXR3MFPW9XZKREG4WQY3KH | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3